ASTURIAS

INFORME SOBRE LOS PRESUPUESTOS INICIALES PARA 2018 DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

INFORME 8/2018

AIReF
Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal

ÍNDICE

1. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS 5
2. ANÁLISIS COMPARATIVO 7
Anexo I. Estabilidad y Regla de Gasto 11
Anexo II. Riesgos de sostenibilidad 13
Anexo III. Información de la comunidad 13

1 CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS

La AIReF estima probable que la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias cumpla el objetivo de estabilidad, apreciándose un riesgo moderado de incumplimiento de la regla de gasto para 2018. Respecto al objetivo de deuda, se prevé su cumplimiento. La valoración respecto al cumplimiento del objetivo de estabilidad confirma la realizada en el informe sobre las líneas fundamentales de presupuestos de la comunidad para 2018, publicado el pasado mes de octubre, si bien mejora la probabilidad de su cumplimiento por los mejores resultados obtenidos al cierre del 2017. Se mantiene el riesgo moderado apreciado en el informe de líneas respecto al incumplimiento de la regla de gasto. Por otro lado, la amplia definición del objetivo de deuda en su medición final determina que no se aprecien riesgos de incumplimiento del mismo.

Así, con las previsiones actuales, la AIReF considera que la comunidad puede alcanzar en 2018 un déficit inferior respecto al estimado en el informe de líneas con un menor nivel de recursos y, fundamentalmente, de empleos. La revisión de las previsiones del informe de líneas de AIReF se efectúa una vez conocido el cierre de 2017 y analizada la nueva información remitida por la comunidad, así como la derivada de medidas anunciadas por el Estado o contenidas en el proyecto de PGE. Por ello, la AIReF recoge por el lado de los recursos, un nivel ligeramente inferior al estimado en líneas, fundamentalmente por la minoración de los recursos del sistema recientemente comunicados respecto a los notificados en julio de 2017. Respecto a los gastos, el menor nivel alcanzado al cierre del 2017 corrige a la baja la estimación de AIReF para 2018, si bien moderada por la incorporación del efecto estimado del acuerdo Gobierno-Sindicatos de marzo.

2
ANÁLISIS COMPARATIVO

La AIReF sigue considerando probable que el Principado de Asturias alcance el objetivo de estabilidad, e incluso un déficit inferior, si bien con una distribución distinta a la incluida en la prórroga de los presupuestos de 2017 para 2018, más similar a la recogida en la previsión de cierre remitida por la comunidad. Se mantiene riesgos moderados de incumplimiento de la regla de gasto. Respecto al objetivo de deuda, se sigue previendo su cumplimiento.

VALORACIÓN OCTUBRE 2017	VALORACIÓN MAYO 2018
Valoración de líneas y proyecto	Valoración del Presupuesto
OBJETIVO DE ESTABILIDAD	
Se consideró probable que la CA del Principado de Asturias cumpliera el objetivo de estabilidad en 2018. La comunidad recogía los recursos del SFA comunicados en julio y una previsión del resto de ingresos similar a la estimada por la AIReF, así como un nivel de empleos más moderado que el estimado por la AIReF, fundamentalmente en capital.	Se sigue considerando probable que Asturias cumpla el objetivo de estabilidad en 2018, con cierta mejora respecto a la valoración en el informe de líneas derivada de los mejores resultados al cierre del 2017. Dado que la CA no ha aprobado el presupuesto en 2018, el escenario contiene, por el lado de los gastos y de los ingresos, la prórroga de los presupuestos 2017, que supone una estimación inferior a la prevista en las líneas fundamentales. En concreto, respecto a los ingresos distintos del sistema de financiación, la comunidad no prevé en prórroga crecimiento alguno, lo que implica una caída en torno a 5 décimas del PIB que no parece acorde con el crecimiento de la economía, y se aleja de la previsión de cierre de la propia comunidad. Adicionalmente, la AIReF tiene en cuenta la minoración de los recursos del SFA respecto a los comunicados en julio. En cuanto a los empleos en prórroga, la comunidad estima un crecimiento moderado respecto a 2017 de los corrientes, y un mantenimiento de los de capital. Esto se traduce en una caída en los corrientes de 4 décimas en peso PIB respecto al cierre 2017 y un mantenimiento del peso de los de capital. Este nivel es inferior al previsto por AIReF, que considera un crecimiento tanto de los gastos corrientes como los de capital alcanzando un nivel en torno al 17% del PIB. La evolución prevista por la AIReF considera el efecto del acuerdo con sindicatos de marzo, la evolución estimada del gasto en sanidad y educación y la previsible recuperación de la inversión. En la línea con estas estimaciones, la previsión de cierre autonómica plantea un crecimiento del gasto similar.

VALORACIÓN OCTUBRE 2017	VALORACIÓN MAYO 2018
Valoración de líneas y proyecto	Valoración del Presupuesto
REGLA DE GASTO	
Se consideró que la evolución del gasto de la CA del Principado de Asturias esperada por AIReF podría comprometer el cumplimiento de la regla de gasto con riesgos moderados de incumplimiento de la misma, perjudicada en parte por las medidas de ingresos desfavorables.	La AIReF mantiene su valoración sobre la regla de gasto, sobre cuyo incumplimiento se detectan riesgos moderados para 2018, ligeramente más altos que en el informe de líneas, tanto por la nueva información obtenida con los datos de cierre de 2017 como por la mejor información disponible sobre el cálculo de la regla. Las medidas previstas de rebaja fiscal no favorecen su cumplimiento.
OBJETIVO DE DEUDA	
Se previó el cumplimiento del objetivo de deuda para 2018 por la CA del Principado de Asturias, debido a la amplia definición del objetivo que sirve para medir el cumplimiento al cierre del ejercicio. Por otra parte, en aras a la transparencia exigida por el artículo 6 de la LOEPSF, se recomendó a la CA incluir en su proyecto de presupuestos para 2018, información adecuada y suficiente para verificar que su previsión de endeudamiento neto es consistente con el objetivo de deuda.	Se mantiene la previsión de cumplimiento al no haberse producido cambios. La CA ha incorporado en el Informe Económico Financiero del proyecto de presupuestos para 2018 la requerida información sobre deuda, dotando así a los documentos presupuestarios de mayor transparencia en línea con lo establecido en la LOEPSF, aunque finalmente el proyecto no se aprobó por el parlamento regional.

El presidente de la AIReF

José Luis Escrivá

ANEXO I
ESTABILIDAD Y REGLA DE GASTO

A. Capacidad / necesidad de financiación (% PIB)

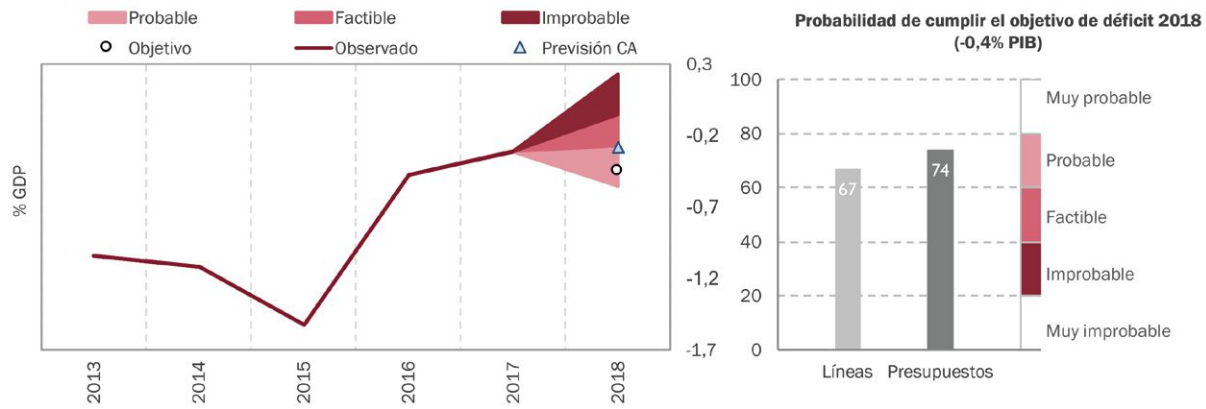

La AIReF mejora la probabilidad de cumplimiento del cierre de 2018, si bien se sigue considerando probable que el Principado de Asturias alcance el objetivo del -0,4% e incluso un déficit inferior tal y como recoge la comunidad en su previsión de cierre. No obstante, el gráfico refleja la prórroga de los presupuestos de la comunidad, por lo que la AIReF estima una evolución superior tanto en ingresos como en gastos, más en línea con la previsión de cierre de la comunidad.

B. Recursos (% PIB)

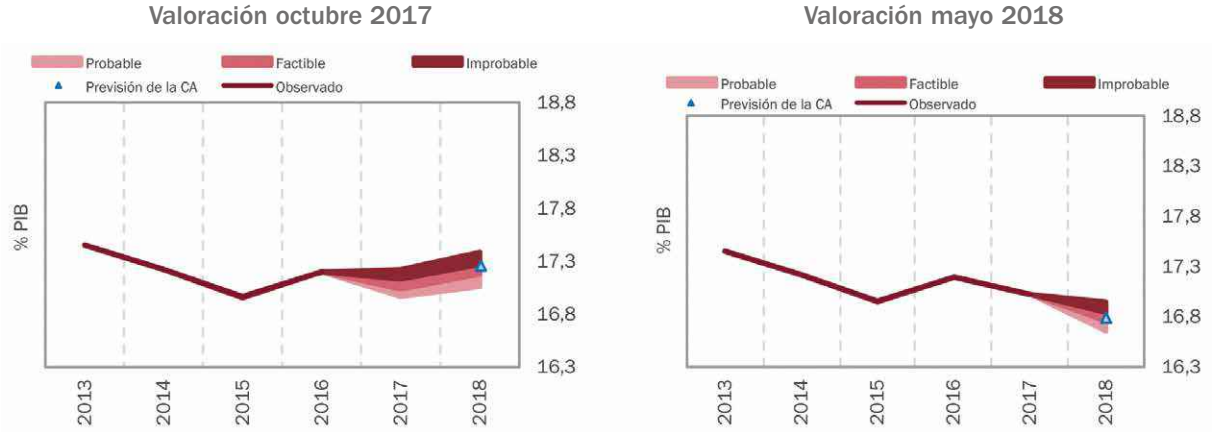

El escenario de prórroga supone un crecimiento nulo de los ingresos de 2017 distintos del sistema de financiación. La AIReF, si bien corrige los recursos del sistema a la baja incorporando la actualización de los mismos derivada del proyecto de PGE, considera plausibles para el resto de los ingresos crecimientos cercanos al 4%, en línea con la previsión de cierre de la comunidad.

C. Empleos (% PIB)

Valoración octubre 2017

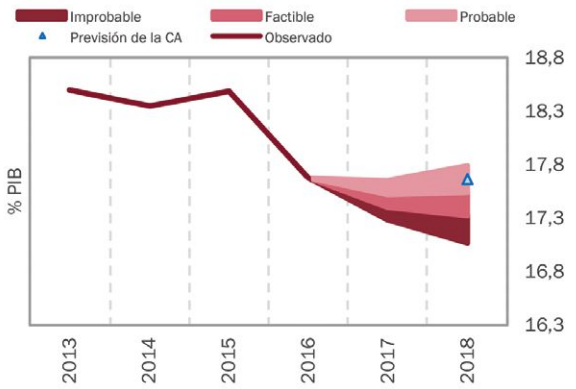

Valoración mayo 2018

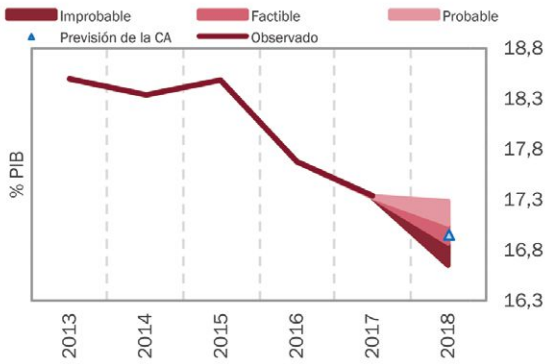

La comunidad estima en prórroga un crecimiento de los gastos corrientes por debajo del 2% respecto a 2017 y un mantenimiento de los de capital. La AIReF revisa a la baja las previsiones del informe de líneas incorporando los datos de cierre de 2017 y estimando un nivel de empleos ligeramente superior al recogido por la comunidad, en parte condicionado por el efecto estimado del acuerdo con sindicatos de marzo y las proyecciones de crecimiento del gasto en sanidad y educación.

D. Estabilidad presupuestaria y regla de gasto 2018

Valoración octubre 2017

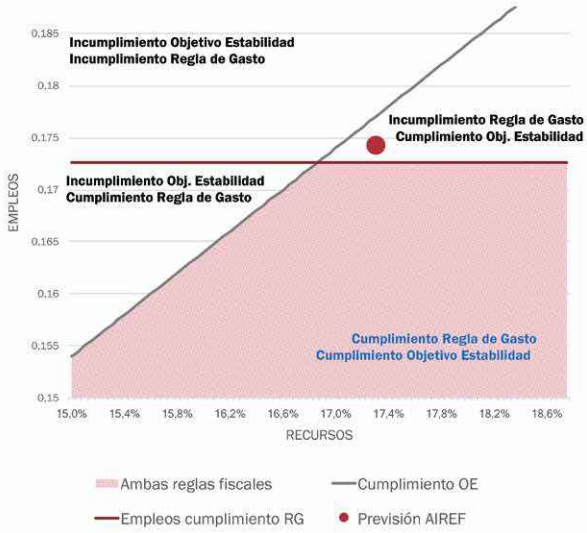

Valoración mayo 2018

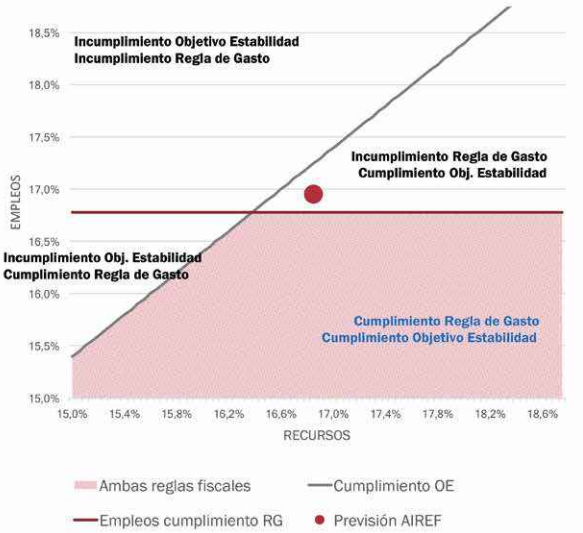

Con el nivel de empleos y recursos que puede alcanzar Asturias en 2018, la AIReF considera que podría llevar a un déficit inferior al fijado como objetivo para este ejercicio, si bien compromete la regla de gasto, que presenta riesgos moderados de incumplimiento tanto por la evolución prevista del gasto como por el efecto de las medidas de rebaja fiscal.

ANEXO II
RIESGOS DE SOSTENIBILIDAD

A. Riesgos de sostenibilidad (posición relativa respecto al subsector)

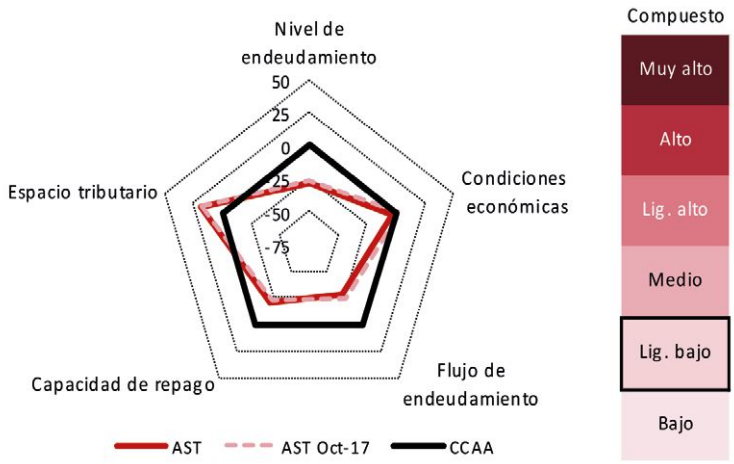

El indicador compuesto señala riesgos ligeramente bajos para la sostenibilidad financiera. En particular, se evidencia un desempeño relativamente superior en los sub-indicadores de endeudamiento, y relativamente inferior en el de espacio tributario. Para más detalles ver anexo metodológico.

ANEXO III
INFORMACIÓN DE LA COMUNIDAD

La Comunidad Autónoma del Principado de Asturias ha alcanzado un déficit del 0,3% del PIB, inferior al objetivo de estabilidad fijado, con incumplimiento de la regla de gasto y cumplimiento del objetivo de deuda en el ejercicio 2017. De acuerdo con el informe sobre el grado de cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, y de deuda pública y de la regla de gasto del ejercicio 2017[1], la comunidad ha cumplido el objetivo de déficit en 2017 al cerrar con un saldo más favorable al objetivo del -0,6% fijado para este ejercicio. Ello implica que el cumplimiento del objetivo de déficit 2018, del -0,4% del PIB, no requiere un ajuste de consolidación adicional en la comunidad. Por otro lado, la comunidad ha incumplido la regla de gasto, en el que la tasa de referencia era del 2,1%, al registrar un crecimiento del gasto computable del

[1] Informe sobre el grado de cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, y de deuda pública y de la regla de gasto del ejercicio 2017 (abril 2018).

2,9%. La medición del objetivo de deuda al cierre, una vez incluidas las excepciones al mismo, se ha fijado en el 18,8% del PIB, por lo que la comunidad ha cumplido el objetivo al llegar a un nivel de deuda del 18,7%.

La Comunidad Autónoma del Principado de Asturias no ha aprobado ley de presupuestos para 2018, por lo que se ha aplicado la prórroga de los presupuestos de 2017. Bajo este escenario la comunidad alcanzaría en 2018 el objetivo del -0,4% del PIB con un crecimiento negativo del gasto computable. Para el informe de líneas, la AIReF valoró las líneas fundamentales de los presupuestos de la comunidad existentes a la fecha. No obstante, la comunidad finalmente no ha conseguido aprobar sus presupuestos, por lo que se aplica la prórroga de los presupuestos de 2017, que sigue vigente a la fecha del informe y sobre la que la comunidad ha remitido información.

Bajo el escenario de prórroga se llegaría a un déficit compatible con el objetivo del -0,4% del PIB regional al cierre de 2018. Este saldo es el resultado de recoger unos gastos similares a los del presupuesto de 2017 y por el lado de los ingresos, una estimación inferior a la prevista en las líneas fundamentales de los presupuestos, fundamentalmente por los ingresos distintos al sistema de financiación, en los que la comunidad no prevé crecimiento.

La variación del gasto llevaría, por otra parte, a una variación negativa del gasto computable, del -1%, alejándose del límite fijado para el cumplimiento de la regla de gasto (2,4%).

No obstante, la comunidad prevé alcanzar al cierre de 2018 un déficit inferior al objetivo fijado considerando una evolución de gastos e ingresos acorde al cierre de 2017 y al efecto esperado de las medidas adoptadas. La comunidad acompaña el escenario de prórroga de una previsión de cierre para 2018 basada en una evolución de ingresos y gastos acorde con la liquidación de 2017. De acuerdo con la misma, la comunidad alcanzaría en 2018 un déficit del 0,3% del PIB, más exigente que el objetivo fijado. Esta previsión resulta más cercana a las estimaciones remitidas por la comunidad para el informe de líneas fundamentales de octubre, como se observa en la tabla 1. La nueva previsión de la comunidad considera los recursos del sistema comunicados en julio y un mayor nivel del resto de ingresos, así como menos gastos corrientes y de capital.

Tabla 1. **Diferencias entre las líneas fundamentales y presupuesto aprobado para 2018 (M€ y % PIB). CA del Principado de Asturias**

OBJETIVO DE ESTABILIDAD	2018		
	Líneas	Prórroga	Diferencias
INF	**3.763**	**3.592**	**-171**
SFA	2.768	2.762	-6
Resto INF corrientes	778	621	-157
Capital	217	209	-8
GNF	**3.875**	**3.717**	**-159**
Corriente	3.485	3.417	-67
Capital	391	299	-91
Déficit presupuestario no financiero	**-112**	**-125**	**-13**
ACN	17	30	13
Capacidad/ Necesidad de financiación	**-95**	**-95**	**0**
Capacidad/ Necesidad de financiación (%PIB)	**-0,4%**	**-0,4%**	**0,0%**
REGLA DE GASTO			
Tasa de variación del gasto computable	**2,4%**	**-1,1%**	**-3,5%**

Fuente: Elaboración propia a partir de información facilitada por la CA.

Autoridad Independiente
de Responsabilidad Fiscal

José Abascal, 2, 2.ª planta · 28003 Madrid
+34 910 100 599
info@airef.es | www.airef.es